ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [ ]	INFORME FINAL [X]
Cuota Número __5___	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4145.010.26.1.0474- 2022	
Nombre completo del contratista: CAMILO ENRIQUE PINILLA TORO	
Documento de identificación: 93.403.704 DE CALI	
Nombre del supervisor: Diego Andrés Chate Melo	
Organismo: Secretaría Distrital de Salud de Cali	
Objeto del contrato: Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública en el equipo de Salud Mental y Convivencia Social, para dar lineamientos en acciones de los diferentes ejes de interés en Salud Mental, enmarcadas en la Política Pública de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de SPA, para el desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26003087	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 04/Febrero/2022	Fecha terminación 30/Junio/2022
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($21.440.000).	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$21.440.000	$4.288.000	$17.152.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1046287062 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8864361380 Operador: simple Fecha de Pago: 25 de mayo 2022 Periodo de pago de la seguridad social: mayo de 2022

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica para pago de estampilla del bienestar de adulto mayor.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

OBLIGACION N°1: Articular y gestionar casos de salud mental por cursos de vida con las redes prestadoras y redes protectoras para la canalización, activación de ruta y seguimiento en salud mental

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

por consumo de sustancias psicoactivas, sufrimiento psicosocial, violencias y epilepsias donde se fortalezca el tamizaje, trazabilidad y la articulación interinstitucional.
1.1 Realizó Seguimiento casos programa tejiendo sueños en el Consumos Responsables de Sustancias Psicoactivas. Capacitación y jornada de sensibilización cárcel el Buen pastor Jóvenes pertenecientes al Buen Pastor en el mes de mayo.

OBLIGACION N°2: Establecer mesas interinstitucionales y comités, generando procesos de IEC, promoción, prevención y vigilancia de la salud por cursos de vida y equipos funcionales de la Secretaría de salud.
2.1 Capacitó jóvenes todos y todas estudiar “La experiencia del programa denominado “Tejiendo sueños”.
OBLIGACION N°3: Establecer indicadores de procesos en atención, ruta de adherencia, seguimiento de casos en salud mental, red prestadora, red protectora y respuesta a PQRS.
3.1 Capacité a 30 monitores deportivos abordaje integral de las adicciones en el mes de mayo y junio.

OBLIGACION N°4: Establecer técnicamente procesos de planificación, supervisión en campo y evaluación de las intervenciones ejecutadas en el marco de la gestión contractual del grupo de salud mental en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). En su eje de Consumo de Sustancias Psicoactivas.
4.1 Capacitó grupos focales institución Antonio José Camacho.
4.2 Capacitó jóvenes y familias del barrio el poblado 2.
4.3 Capacitó en adicciones colegio camilo torres

OBLIGACION N°5: Gestionar los lineamientos del SGC, MIPG y procesos administrativos en el desarrollo de las actividades y las acciones requeridas para la adopción de la política distrital de salud mental, convivencia social y consumo de sustancias psicoactivas y las relacionadas con la emergencia sanitaria por COVID 19.
5.1 Realizó Seguimiento al plan de trabajo de Salud Mental y convivencia social en el componente de SPA en mes de mayo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de oferta No. 4145.010.26.1.0474- 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: Constancia de Paz y Salvo: Que el contratista CAMILO ENRIQUE PINILLA TORO identificado con 93.403.704 DE CALI (Valle) vinculado a la Secretaría de Salud Pública Distrital, mediante contrato de prestación No. 4145.010.26.1.0474- 2022, durante el tiempo comprendido entre el 04 de febrero del 2022 y 30 de junio del 2022 no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina.
Así mismo se encuentra a paz y salvo del Archivo de Gestión Documental, MIRAVE y otros sistemas entrego Backup al área de sistemas.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____

Diego Andrés Chate Melo /Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, junio/20/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.